



ACTA Nº 1 DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2018 POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA PROCEDER A LA CALIFICACIÓN PREVIA DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL (SOBRE Nº 1) PRESENTADA POR LOS LICITADORES AL PROCEDIMIENTO CONVOCADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL ITACYL.

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D. Alberto Villagrà Laso, Subdirector de Administración y Presupuestos

VOCALES:

D. Raúl Rojo Tomé, Jefe de Área de Administración Gestión Económica y RRHH.

D. Pablo Pérez Juárez, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos.

D. Luis Oscar Ortega Jiménez, Letrado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

D^a María José Sacristán Santos, Jefa de la Unidad de Contratación, que actúa como Secretaria.

En Valladolid, Carretera de Burgos-Portugal, km. 119 (Finca Zamadueñas), sede del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, siendo las 10:30 horas del día 27 de marzo de 2018 se reúnen las personas consignadas al margen a fin de proceder a la apertura de la documentación general (Sobre nº 1) presentada por los licitadores al procedimiento convocado para la adjudicación del contrato que tiene por objeto el servicio de prevención de riesgos laborales del ITACyL y su correspondiente examen.

Abierta la sesión, se da lectura al anuncio del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León de fecha 6 de marzo de 2018 (BOCyL nº 48, de 8 de marzo de 2018), por el que se convoca licitación pública, mediante procedimiento abierto, del contrato que tiene por objeto el servicio antes citado.

Seguidamente se procede al recuento de las proposiciones y su confrontación con el certificado de Registro de entrada del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León de fecha 26 de marzo de 2018, siendo coincidente; habiendo presentado oferta los siguientes licitadores:

LICITADOR	FECHA DE REGISTRO	Nº REGISTRO
EUROPREVEN SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, S.L.	23/03/18	201807500000865
QUIRON PREVENCIÓN, S.L.U.	23/03/18	201807500000871



Visto el certificado del Registro del Instituto se verifica que las proposiciones han sido presentadas dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación.

Seguidamente se procede por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación general (sobre nº 1), aportada por los licitadores. Concluido su examen y detectadas deficiencias en la documentación, que la Mesa considera subsanables, se acuerda, por unanimidad:

1.- Solicitar al licitador EUROPREVEN SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, S.L. que aporte declaración responsable según modelo de Anexo N° II debidamente cumplimentada en el apartado relativo a la situación jurídica de la empresa, respecto de la sujeción o no, a la obligación prevista en el Decreto Legislativo 1/2013 de 29 de noviembre, de derechos de las personas con discapacidad e inclusión social.

En el anexo presentado por el licitador se ha señalado que el número total de trabajadores de la empresa es cuatro y a la vez que ha declarado que la empresa si está sujeta a la obligación de contar con al menos un dos por ciento de trabajadores con discapacidad por tener empleados 50 o más trabajadores. Deberá aclarar esta circunstancia.

2.- Se acuerda requerir al licitador enunciado en el apartado anterior para que aporte la documentación solicitada, quedando condicionada su admisión a la subsanación de los documentos solicitados en tiempo y forma.

3.- Admitir al resto de empresas a la licitación.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Mesa da por finalizado el acto levantándose la sesión a las 11:00 horas en el lugar y fecha al principio expresados, firmando la presente acta todos los componentes de la Mesa.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Alberto Villagrà Laso

LA SECRETARIA

Fdo.: M^a Jose Sacristán Santos

LOS VOCALES

Fdo.: Raúl Rojo Tomé

Fdo.: Francisco Pablo Pérez Juárez

Fdo.: Luis Óscar Ortega Jiménez